

Quito a 17 de abril de 2017

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas de
COMISIONISTAS BURSATILES COMBURSATIL CASA DE VALORES S.A.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a disposiciones legales y en especial a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías presento a ustedes el Informe de Comisario referente a los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2016.

- He revisado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado del Período, y en mi opinión, los mismos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes la situación financiera de COMISIONISTAS BURSATILES COMBURSATIL CASA DE VALORES S.A. al 31 de diciembre de 2016.
- Análisis del Estado de Situación Financiera: Los Activos suman 210.793 dólares y presenta una disminución del 11.3% frente a los 237.650 del 2015. Los Pasivos suman 94.228 dólares un incremento del 23,1% a los 76.529,57 dólares del 2015. El Capital Social se mantiene en 40.669 dólares, la Reserva Legal en 36.222 dólares y Otras Reservas en 81.229 dólares igual al 2015; el Total Patrimonio Neto es de 116.566 dólares lo que representa una disminución de 27.6% en relación al 2015.

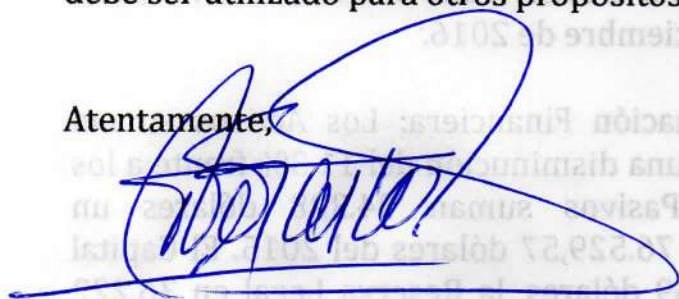
Los Ingresos de Actividades Ordinarias del año 2016 son de 80.821 dólares lo que representa una disminución de 7.9% a los ingresos del año 2015; Las Comisiones Ganadas representan un 85.5% del total de los ingresos, Prestación de Servicios un 2.5%, y el Ingreso Financiero un 12%.

Los Gasto de Operación son de 119.268 dólares un 1.5% menor al del 2015 que fue de 121.125 dólares; La Pérdida del Ejercicio es de 44.555 dólares.

- Mi opinión, como Comisario, concuerda con la expresada por los Auditores Externos sobre los Estados Financieros 2016.
- Deseo resumir mi opinión, en los informes trimestrales presentados sobre el cumplimiento de las Normas para Prevenir el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, indicando que los controles que COMISIONISTAS BURSATILES COMBURSATIL CASA DE VALORES S.A. utiliza son los apropiados y se ajustan a los requerimientos establecidos por las entidades de control.

Este informe de comisario es de uso exclusivo de la administración de COMISIONISTAS BURSATILES COMBURSATIL CASA DE VALORES S.A. y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes, y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Atentamente,



Econ. Luis Fernando Velasco Espinosa
COMISARIO